

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar enérgico repudio y preocupación ante la decisión del gobierno argentino de retirarse del Grupo de Lima en fecha 24 de marzo de 2021. Instar al gobierno nacional a condenar las violaciones sistemáticas a los derechos humanos por parte del régimen de Nicolás Maduro y promover activamente la recuperación de la democracia en Venezuela.

AUTORA:

Karina Banfi

COAUTORES:

Wolff, Waldo Suarez Lastra, Facundo De Lamadrid, Álvaro Ferraro, Maximiliano



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el día de la fecha, 24 de marzo de 2021, nuestro país ha decidido retirarse del Grupo de Lima. Este Grupo es una instancia multilateral establecida en tras la denominada Declaración de Lima del 8 de agosto de 2017, donde los representantes de 14 países se reunieron con el objetivo de dar seguimiento y buscar una solución pacífica a la crisis venezolana. En dicha Declaración, los países manifestaron su firme compromiso de luchar por la restauración de la democracia en Venezuela y condenaron los actos de violación sistemática a los derechos humanos que se producen en dicho país.

Sin embargo, y para sorpresa de muchos un 24 de marzo, la República Argentina anunció su retirada mediante un comunicado de su Cancillería, justamente el día que se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia.

Los términos del comunicado de Cancillería parecen desconocer la situación de violaciones sistemáticas a los derechos humanos en Venezuela así como los compromisos asumidos en materia de defensa y protección de los derechos humanos por nuestro país. La Cancillería manifiesta que "las acciones que ha venido impulsando el Grupo en el plano internacional, buscando aislar al Gobierno de Venezuela y a sus representantes, no han conducido a nada. Por otro lado, la participación de un sector de la oposición venezolana como un integrante más del Grupo de Lima ha llevado a que se adoptaran posiciones que nuestro Gobierno no ha podido ni puede acompañar."

Asimismo, añade que "los intentos de desestabilización ocurridos en 2020, no han hecho más que agravar la situación de su población y, en particular, la de sus sectores más vulnerables. Es importante señalar que las sanciones han afectado el goce de los derechos humanos de la población venezolana, de acuerdo a lo que se constata en el informe de la Relatora Especial sobre las



repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos"¹

Es realmente lamentable que el gobierno argentino incurra nuevamente en este tipo de falacias argumentales. Es curioso que el comunicado de Cancillería ponga el foco en el impacto de las sanciones internacionales y se olvide de mencionar la responsabilidad del régimen de Maduro en la violación sistemática de derechos humanos, que reiteradamente ha sido señalada por numerosos informes de la OEA, ONU, Human Rights Watch y Amnistía Internacional, entre otros.

Todo ello, con el agravante de haber decidido retirarse un 24 de marzo, fecha en la que se conmemora un nuevo aniversario del último golpe de estado ocurrido en nuestro país que dio inicio a la era más oscura en materia de derechos humanos en Argentina. Con esta repudiable decisión, Argentina no hace más que olvidarse de la importante ayuda que brindo el pueblo venezolano a nuestros compatriotas durante aquellos años oscuros, cuando muchos de nuestros ciudadanos buscaron abrigo del autoritarismo en tierras venezolanas.

El gobierno argentino se niega a reconocer en público la realidad venezolana. Un régimen autoritario que se perpetúa ilegítimamente en el poder y que oprime a toda voz disidente, sometiendo a su población a condiciones de vida indignas para el beneficio de unos pocos allegados al poder. Argentina conoce muy bien los estragos que puede ocasionar el autoritarismo y la falta de libertades, y muchos de los actuales integrantes del gobierno argentino han sufrido en carne propia o en la de sus familiares las terribles consecuencias de la represión ilegítima.

La persistencia del régimen de Maduro en prácticas contrarias a los derechos humanos es bien conocida por toda la comunidad internacional, sometiendo a los venezolanos a un aislamiento pernicioso cuanto más en un contexto de extrema pobreza y crisis sanitaria producto de la pandemia. Las recurrentes condenas y alertas sobre estas prácticas por parte del Sistema Universal e Interamericano de Derechos Humanos dan cuenta de la innegable violación

¹ Comunicado Cancillería: https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/la-republica-argentina-se-retira-del-grupo-de-lima



sistemática de los derechos humanos que se vive en el país, así como la falta de voluntad de diálogo de un régimen que se cierra cada vez más en sí mismo e impide que observadores internacionales puedan hacer un examen independiente y certero de la situación actual.

Un total de 14 países americanos integraban hasta hoy el grupo: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Guyana y Santa Lucía. También avalan al grupo Barbados, Estados Unidos, Granada, y Jamaica.

Todos ellos, incluidos la propia República Argentina, reconocieron la grave situación que se vive en Venezuela en materia de protección a los derechos humanos. A la fecha, 3 años después de su conformación, la situación en Venezuela no ha hecho más que empeorar. En efecto, el régimen de Maduro decidió avanzar contra la propia Asamblea Nacional el año pasado, destruyendo así totalmente la independencia de poderes en su país y excluyendo la participación política de la oposición.

Es por ello que el llamamiento a promover el diálogo en Venezuela que hace el gobierno argentino, al mismo tiempo que se retira del Grupo de Lima, no solo resulta insuficiente sino que constata la falta de voluntad del Ejecutivo de colaborar junto al resto de democracias occidentales en la restauración democrática venezolana.

El sesgo ideológico y la doble vara discursiva resultan extremadamente preocupante en un gobierno que se dice defensor de los derechos humanos, que son universales y le pertenecen a todas las personas por su mera condición de tal.

El informe del 15 de septiembre de 2020, que expone las conclusiones de la Misión Internacional Independiente de las Naciones Unidas para la determinación de los hechos sobre Venezuela reportó que tanto el régimen de Nicolás Maduro como los agentes estatales y los grupos que trabajaban con ellos han cometido violaciones flagrantes de los derechos humanos en ese país. El informe del grupo de expertos indica que Maduro y los ministros del Interior y de Defensa tenían conocimiento de los crímenes.



La Misión encontró motivos razonables para creer que las autoridades y las fuerzas de seguridad venezolanas han planificado y ejecutado graves violaciones a los derechos humanos desde 2014, algunas de las cuales constituyen crímenes de lesa humanidad, como las ejecuciones arbitrarias y el uso sistemático de la tortura. La Misión, presidida por Marta Valiñas, consideró que estos crímenes fueron coordinados y cometidos de conformidad con las políticas del Estado, y con el conocimiento o apoyo directo de comandantes y altos funcionarios del régimen.

Resulta más que evidente que la crisis venezolana responde primordialmente a las aberrantes políticas del régimen de Maduro y no a ningún tipo de sanción o bloqueo internacional. El gobierno argentino debe honrar el compromiso asumido por nuestro país en 1983 en materia de defensa de derechos humanos, que fuera posteriormente reafirmado con la incorporación constitucional de los tratados internacionales de derechos humanos en la reforma de 1994. Para ello debe reconocer, de una buena vez por todas, que el pueblo venezolano vive hoy bajo una autentica dictadura que coarta sus libertades y viola sistemáticamente sus derechos.

Hoy Venezuela está viviendo uno de sus períodos más oscuros en materia de la protección de los derechos humanos. La solidaridad internacional no sólo es fundamental para la solución de la crisis venezolana sino que es un compromiso asumido por todos los países de la región. Las alianzas internacionales, la participación de Argentina en el Sistema Interamericano y Universal de Derechos Humanos, así como la propia creación de instrumentos internacionales de protección de estos derechos universales tiene como objetivo primordial evitar que los episodios que protagonizaron los regímenes autoritarios en todo el mundo en diversos momentos de la historia no vuelvan a repetirse jamás.

Argentina tiene un compromiso constitucional e internacional en la defensa activa de los derechos humanos. Es hora entonces de abandonar cualquier titubeo y doble discurso y mostrar un compromiso activo en la lucha contra a aquellos regímenes autoritarios que buscan perpetuarse en el poder a costa de la vida y las libertades de sus propios ciudadanos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis colegas acompañen el presente proyecto de Resolución.



AUTORA:

Karina Banfi

COAUTORES:

Wolff, Waldo Suarez Lastra, Facundo De Lamadrid, Álvaro Ferraro, Maximiliano